Con la emergencia del **Covid-19** hemos observado en los últimos días un aumento de las solicitudes del Libro de Incidencias en formato electrónico así como un aumento de las firmas vía e-mail de los documentos.

Por ello hemos decidido escribir esta comunicación para informaros **cómo puede ayudar el formato electrónico del Libro de Incidencias en este momento** en los casos excepcionales en los que se recomiende la limitación de movilidad y que pueden afectar a las visitas a obra de los colegiados.

**¿Como te puede ayudar?**

**Desplazamientos al Colegio**

Solicitando el Libro electrónico los colegiados no tendrán que desplazarse a recoger físicamente el libro y recibirán la habilitación del mismo de forma inmediata, una vez haya pasado control de visados.

**Desplazamientos a Obra**

Aquellos colegiados que de forma excepcional no puedan desplazarse a obra con la frecuencia habitual por las restricciones actuales de movilidad, pueden hacer uso de la herramienta y envíar documentos (ya sean Anotaciones, Actas o Informes) desde su oficina o domicilio si tele-trabajan.

Las recomendaciones son:

1) Toma de contacto con personal que se encuentre en obra (Jefe de Obra, Encargado, D.F., …) para conocer estado de la misma.

2) Solicitar, si es posible, imágenes de los puntos comentados.

 También es posible solicitar al personal de la obra una grabación haciendo un breve recorrido de la misma y apuntar en el documento del Libro de Incidencias electrónico la dirección web (Dropbox, Google Drive, etc.) donde se encuentra este video.

3) Redactar documento según conversación e incluir fotos y enviar a firma por email e informando a los intervinientes que el coordinador crea conveniente.

De esta manera el colegiado tendrá más visibilidad de su trabajo en estos momentos y permitirá el avance de la obra.

En aquellos casos en los que el colegiado tenga obras en otras provincias/países y no pueda desplazarse debido a las restricciones, si cuenta con la colaboración de un CSS o Técnico en PRL local, el colegiado le podrá incluir en la APP LIE como interviniente y este podrá realizar la visita a obra y documentarla a través de la aplicación. El CSS siempre recibe copia de cualquier documento que se realiza, incluso aunque no le pongan como firmante.

Esperamos que estas recomendaciones puedan ayudar a los colegiados en estos momentos de restricciones de movilidad y os solicitamos deis difusión entre aquellos que realicen Coordinación de Seguridad y Salud.

Atentamente.